

# Garay explicó los cambios en el convenio colectivo y defendió las audiencias vespertinas

21/10/2025



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dalmiro Garay, junto a la ministra María Teresa Day, presentó ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados los principales lineamientos de la pauta presupuestaria del Poder Judicial para 2026.

Durante su intervención, Garay destacó que el Poder Judicial avanza en la elaboración de un nuevo convenio colectivo de trabajo, que apunta a modificar la lógica de distribución de tareas y remuneraciones dentro del Poder Judicial.

*“Aspiramos a que este convenio empiece a cambiar la lógica de la carrera judicial, con clases más cortas y adicionales vinculados a las funciones. Queremos incorporar un sistema de medición del trabajo que permita reconocer el esfuerzo y la capacitación de empleados y funcionarios”,*

explicó Garay ante los legisladores.

El juez señaló que el objetivo es generar **un esquema más dinámico de carrera**, donde el desempeño y la formación tengan un impacto directo en la remuneración. *“Queremos que quien se capacita y busca ascender en la carrera pueda cobrar mejor que ahora”*, enfatizó.

Si bien destacó los **avances significativos** alcanzados en las mesas de trabajo, reconoció que **una de las organizaciones sindicales se retiró de la negociación**, lo que ha ralentizado el proceso.

*“No podemos firmar un convenio solo para empleados y dejar afuera a los funcionarios, por eso seguimos trabajando para lograr un acuerdo integral”*, precisó.

## **Audiencias vespertinas: “Hay que aplicar la ley”**

Por otro lado, Garay también opinó sobre la **implementación de audiencias judiciales en turnos vespertinos**, medida que generó reclamos en los últimos días por parte de algunos sectores del Poder Judicial.

El presidente de la Corte se mostró firme respecto a la obligatoriedad de la norma: *“Es una ley ya sancionada, tenemos que aplicarla. La idea es liberar un poco la carga de los jueces de garantía, que hoy tienen el mayor volumen de trabajo, y distribuir parte de esas tareas en otros tribunales”*, explicó.

Además, señaló que **esperan un informe técnico del fuero penal** para definir los mecanismos de aplicación. *“La Corte tomará algunas decisiones sobre este tema. Hay que encontrar la manera más eficiente de implementar la ley”*, adelantó.

Fuente: El Sol – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/garay-explico-los-cambios-en->

[el-convenio-colectivo-y-defendio-las-audiencias-vespertinas/](#)